



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO DIESCINUEVE” (019)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día Viernes, Veintidós (22), de octubre del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.-De los Regidores por su orden:- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.-8 ° Jisela María Peraza Ramírez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° ...- 7°...- ...- **8° INFORMES RECIBIDOS.- A) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, después de un extenso análisis por unanimidad de votos aprueban, subsanaciones de las observaciones contenidas en el dictamen de la Rendición de cuentas acumulado e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al Segundo trimestre, comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2021 al análisis y dictamen, realizado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal y Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a la Municipalidad de Copán Ruinas.- Dispensando su ratificación.9...-10°** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos. - f) Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- f) Agron. José Alfredo Morales Chacón.- f).- Lic. Jose Raúl Guerra Aldana.- f).- Jisela María Peraza Ramírez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....: **ES CONFORME A SU ORIGINAL** :.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 10 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno. –


 Julia Anahí Morales Lemus
 Secretaria Municipal

